

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXII

EPOCA III

Números 80 - 81

MARZO - JUNIO

1973

MEXICO, D. F.

ACION BIMESTRAL DE LAS SECRETARIAS
ERALES DEL C.P.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO
E ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

	Página
Dr. Ernesto Díaz del Castillo.	
Dr. Juan Urrusti Sanz	385
Ponencia Oficial de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina.	
Dr. Juan Di Domenico	417
NOVENA SESION PLENARIA	435
Tema: REHABILITACION Y SU FUNCION SOCIAL. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA INVALIDEZ.	
Ponencia Oficial de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.	
Dr. Alejandro Rhode.	437
DECIMA SESION PLENARIA	469
Tema: LOS PROGRAMAS DE COORDINACION EN LA FUNDAMENTACION, PLANEACION, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UNIDADES MEDICAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL.	
Ponencia Oficial de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.	
Dr. José Martínez Estrada.	
Dr. Gonzalo Cabanillas Gallas.	
Dn. Fernando Flores Plaza.	
Dn. Manuel Santos Zamacona	471
UNDECIMA SESION PLENARIA	555
INFORME FINAL.	
Dr. Rafael Sánchez Zamora	557
VI REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA MEDICO SOCIAL.	567

UNDECIMA SESION PLENARIA

Presidente :

Dr. Jorge Abadía Arias,
Director General.
Caja de Seguro Social. Panamá.
Presidente del III Congreso Americano de Medicina de la
Seguridad Social.

Vicepresidente :

Dr. Jorge Pellecer Gómez,
Director General de Servicios Médicos.
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Presentación del

INFORME FINAL.

DR. RAFAEL SANCHEZ ZAMORA
RELATOR GENERAL DEL
III CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA
DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

INFORME FINAL

Dando cumplimiento al Programa General del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, en mi calidad de Relator General del mismo, presento en esta décima primera Sesión Plenaria el siguiente informe sobre las actividades realizadas.

La ciudad de Panamá, capital del país que tiene el singular privilegio de unir, entrelazar, comunicar océanos y ser puente del norte y sur de nuestro Continente, ha sido la afortunada sede de nuestra reunión que comenzó el día 12 de noviembre y hoy llega a su término feliz.

Hace 150 años Simón Bolívar expresó en el Congreso de Angostura que "el sistema de Gobierno más perfecto es aquél que produce la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política". Es lógico que los hombres de la Seguridad Social de nuestra América hayan hecho suya la bolivariana consigna para reunirse en Panamá, a fin de confrontar sus experiencias, discutir sus puntos de vista y buscar incansablemente en horas de trabajo y de esfuerzo común, los mejores caminos para el progreso de la actividad que se dirige, fundamentalmente, a encontrar para nuestros pueblos ese clima de seguridad preconizada por el Libertador.

Este Congreso, convocado por la Comisión Regional Americana Médico Social, órgano técnico de acción conjunta de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se organizó y fue patrocinado por Panamá, a través de su Caja de Seguro Social. Junto a estas instituciones han estado presentes para inspirar, orientar e informar, destacados organismos internacionales, la gran mayoría de las instituciones nacionales de seguridad social y las facultades de medicina al través de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina (FEPAFEM). Los Ministerios de Salud de América han dado también testimonio de su presencia y solidaridad al enviar distinguidas representaciones.

El médico de nuestro hemisferio también nos ha acompañado, lo que expresa las inquietudes que en torno al temario de nuestro programa ha tenido, tiene y seguirá teniendo.

El Tercer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social presidido por el doctor Jorge Abadía Arias, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá ha tenido como Secretario General, al doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; como Coordinador General del mismo, al licenciado Rogelio Ernesto Anguizola, Director de Asuntos Internacionales de la Caja de Seguro Social; y al doctor Rafael Sánchez Zamora, como Relator General, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Regional Americana Médico Social.

Recogiendo inquietudes, atinadas propuestas y deseo ferviente de impulsar el estado actual de la medicina de la seguridad social, se pensó que el tema central de este evento fuera "LA PRESTACION MEDICA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL". Y así es como en diez sesiones plenarias se presentaron, analizaron y discutieron once ponencias relativas al tema principal, en las que se desplegaron distintas facetas y modalidades por delegados responsables de alto nivel de la aplicación de programas de Seguridad Social en América.

Las sesiones plenarias integraron sus Mesas Directivas con el concurso de connotados funcionarios panameños, delegados representantes de las Instituciones de Seguridad Social americanas y de organismos internacionales.

En el desempeño de los cargos de Secretarios Técnicos se contó con la colaboración de los siguientes funcionarios:

doctor Marciaq Altafulla,
doctor Guillermo Amaya Barrios,
doctor Gustavo Báez Herrera,
doctor Alberto Calvo,
doctor Manuel Díaz Isaacs,
doctor Gaspar García de Paredes,
doctor Jorge Tulio González J.,
doctor Keith Holder,
doctor Guillermo Ros-Zanet y
doctor Rafael Vázquez.

Para todos ellos, esta Relatoria General tiene especial interés en dejar testimonio de su personal reconocimiento.

Asimismo, no es menor el agradecimiento debido al personal auxiliar técnico administrativo, por los esfuerzos e incansable solicitud con que han contribuido para preparar documentación, elaborar los informes de nuestras deliberaciones y facilitarnos trámites, con eficiencia, bien dispuesto ánimo y actitud siempre amable y cordial.

Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Estados Unidos de América, Venezuela y España fueron los países representados por 185 delegados, con quienes hemos tenido la honra de convivir y la satisfacción de compartir opiniones, intercambiar ideas y confrontar experiencias no sólo en los actos formales del evento, sino en el aspecto personal en el que como amigos fraternales también nos hemos compenetrado reforzando

viejas amistades y creando otras nuevas que garantizan la continuidad de todos nuestros anhelos.

A las once Ponencias oficiales que he mencionado y que constituyen la médula fundamental del Congreso, se sumaron cincuenta y seis aportaciones en las que las Instituciones de Seguridad Social y los organismos internacionales pusieron de manifiesto un caudal de importantes conceptos y una valiosa interpretación de la problemática que confrontamos.

La Directiva del Congreso, por mi conducto, expresa su gratitud a la respuesta obtenida de los organismos internacionales que aceptaron ser ponentes. La Organización Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina, la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Comisión Regional Americana Médico Social, han estado con nosotros, al igual que en anteriores ocasiones, dándonos sus luces y participando en nuestro esfuerzo.

Para discutir y analizar las Ponencias anteriores, se formaron nueve grupos de trabajo en los que los Delegados inscritos tuvieron oportunidad de hacer trascendentales aportaciones y confrontar día a día los logros y los escollos, los proyectos y las realizaciones, los anhelos y las esperanzas.

Tres sesiones cinematográficas y una exposición complementaron con medios audiovisuales todo lo anterior.

Si tuviera que presentar un resumen y no un informe sobre lo acontecido, diría que en el Congreso se ha manifestado un vigoroso interés por el progreso de la ciencia que tal vez contenga mayor expresión de humanismo, de solidaridad y de infatigable pronunciamiento por los valores que caracterizan al hombre en todas las latitudes; pero estoy obligado a dar un informe y lo haré recurriendo a la máxima objetividad. Me voy a valer de los resultados concretos obtenidos por los grupos de trabajo al informar sobre su actividad en el análisis y discusión de cada uno de los once temas, motivo de ponencia.

Desde luego que en aras de la brevedad no transcribiré íntegramente estos informes, que serán publicados posteriormente. Tomaré tan sólo la síntesis de lo más trascendental de ellos para hacerlo del conocimiento de ustedes en este acto:

El Tema "MEDICINA PREVENTIVA, PROGRAMAS DE PROTECCION, PROMOCION Y FOMENTO DE LA SALUD", fue objeto de estudio por el grupo de trabajo número 1. De su informe se concluye que es un imperativo impostergable incrementar los programas de prevención en el campo de la salud, para enfrentarse a la problemática planteada por las adversas condiciones a las que el hombre se enfrenta en el ambiente en que vive, agredido por enfermedades trasmisibles, por culturas e ideas mágicas que aún persisten, por notables deficiencias nutricionales particularmente importantes en los primeros años de la vida, por viviendas inadecuadas e insuficientes, entre otras causas, que condicionan tasas de morbilidad y de mortalidad de repercusión importante en los niveles de salud y en el porvenir económico de nuestros pueblos.

La ponencia señalada fue presentada por la Comisión Regional Americana Médico Social, a quien testimoniamos nuestra gratitud no sólo por haber reclamado nuestra atención a ese Tema, sino por habernos dado un nutrido caudal de recomendaciones y una muy bien planteada estrategia, conducentes a potenciar a corto plazo, los programas que tienden a la solución de tan graves problemas.

El segundo grupo de trabajo se abocó a estudiar la ponencia de la Organización Internacional del Trabajo, con el tema de la "EVOLUCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LA O.I.T. Y LA DE LOS SISTEMAS PARA LA PROTECCION DE LA SALUD POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS AMERICAS".

La aportación de la OIT, ha sido justamente calificada como uno de los documentos más valiosos que se han producido en la historia de la seguridad social, sin la cual no habrá posibilidad de inspiración o de consulta en futuros estudios que se hagan sobre este tema.

Es signo fundamental de esta Ponencia la inquietud por la insatisfactoria extensión de la cobertura de los sistemas de seguridad social, particularmente en el sector agrario; por el aumento de los costos; por la incipiente acción preventiva contra las enfermedades, y por la formación de los recursos humanos, sin los cuales es inútil la planificación.

Llama la atención en el informe de este grupo de trabajo sus consideraciones acerca de la serie de Convenios ratificados por los países, como respuesta a las recomendaciones formuladas por la OIT.

La "ASISTENCIA MEDICA, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION" fue motivo de la ponencia que el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social pre-

sentó al Congreso y que fue discutida por el grupo de trabajo No. 3. Se destaca en el informe respectivo la necesidad de planear y orientar esfuerzos y recursos a favor de la implantación de servicios directos, admitiendo como excepción las circunstancias que obligan a la subrogación. El concepto de médico familiar institucional se destaca como aportación concreta. El novedoso concepto de atención progresiva del paciente, se estima como muy deseable, por lo que deben realizarse estudios a fin de valorarlo como el método de atención más conveniente. Con especial énfasis se insiste en la urgente necesidad de elevar la calidad de los servicios médicos, evaluando sus resultados con método científico y optimizando la utilización de los recursos para su mejor aprovechamiento.

La coordinación inter-institucional entre quienes son responsables de impartir salud y seguridad social es imperativo que no admite demoras ni acepta paliativos. El sentido humanista de la prestación de los servicios es la base sin la cual no se comprende ni se justifican los valores cuantitativos que en forma progresiva crecen hacia los grandes números, pero a la vez nos dejan con la inquietud de haber trabajado en clima deshumanizado y mecanicista.

El extenso y bien documentado estudio del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, es considerado en el informe que rinde el grupo de trabajo que estudió su ponencia, ya que despertó particular interés. Tal informe, por la amplitud de la problemática discutida en la sesión, puede asegurarse que fue virtuoso porque tuvo la difícil tarea de sintetizar en muy pocas hojas la complejidad de un tema que nunca será exhaustivamente discutido.

El cuarto grupo de trabajo al que correspondió analizar el contenido de la Ponencia que, sobre los "PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS PRESTACIONES MEDICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL", presentó la Organización de los Estados Americanos, la calificó como una aportación valiosa porque se trata de un estudio serio, objetivo y vigoroso, pleno de observaciones concretas en la que se aborda con rigor científico los principales aspectos de la problemática que existe en la administración de la seguridad social.

En el Informe se resalta la necesidad de intensificar los programas de educación administrativa del personal que, a todos los niveles, labora en las unidades médicas de la seguridad social, así como que se utilicen sistemáticamente métodos capaces de perfeccionar el trabajo, controlar los recursos, administrar el personal, planear estadísticas, sistematizar la información y analizar cargas de trabajo que, en ocasiones, pueden ser excesivas por un inadecuado uso de los servicios por sectores de derechohabientes que no están siendo bien orientados para el mejor disfrute de las prestaciones.

La Organización Panamericana de la Salud tuvo a su cargo la Ponencia relativa a la "CALIDAD Y COSTE DE LAS PRESTACIONES MEDICAS COMO FACTORES DE COORDINACION". El informe del grupo de trabajo número 5, que estudió esta ponencia, considera que los usuarios tienen derecho a recibir una prestación médica integral que, en todos sus niveles, debe tener como requisito la más alta calidad posible y que las Instituciones de Seguridad Social tienen la obligación de esforzarse por proporcionar y equilibrar el difícil problema de calidad frente a costos. Se recomienda como inaplazable imperativo la implantación de sistemas de evaluación, registros médicos bien elaborados y estadísticas que, a la vez que muestran los hechos, demuestran el significado de sus resultados.

Con especial énfasis se destaca que la calidad favorece la coordinación con otros organismos, incluyendo las instituciones docentes.

En la Sexta Sesión Plenaria del Congreso, la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá presentó una Ponencia oficial sobre el tema "RELACIONES HUMANAS EN LOS SERVICIOS MEDICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL". El grupo de trabajo que estudió su contenido se ha pronunciado en el sentido que es de urgente necesidad que el texto íntegro de esta Ponencia se haga del conocimiento, con especial recomendación, de todos los Directores Generales de las Instituciones de la Seguridad Social, las Escuelas de Medicina, las Escuelas de Enfermería, las Escuelas de Salud Pública y los Ejecutivos de las Asociaciones Nacionales de Hospitales del Continente, para que se incluyan en los programas docentes que impartan a todos los niveles, asignaturas en las que se ilustre al estudiantado sobre teoría y práctica de las relaciones humanas, sociología, historia y filosofía de la medicina social institucional y legislación vigente de seguridad social, no sólo de sus países respectivos sino también del resto de los países del hemisferio.

Es recomendable igualmente por este grupo que el Congreso, por las vías que le sean apropiadas y en los términos en que actualmente se recomienda a los organismos nacionales y a los Gobiernos de los Estados, solicite de los Directores Generales de las Instituciones de Seguridad Social lleven a efecto, por todos los recursos a su alcance, la difusión permanente y sostenida de la enseñanza de estos temas a todos los niveles y categorías de sus trabajadores, así como a la población amparada, mediante campañas de comunicación y diálogo con grupos representativos de los trabajadores organizados, dirigentes de centros de trabajo y cámaras y corporaciones empresariales, al mismo tiempo, que procedan a crear en sus instituciones dependencias cuyo objetivo preciso sea la orientación de asegurados y beneficiarios, para el disfrute cabal de las prestaciones médicas, conduciéndose con adecuadas relaciones humanas y formulando sus inconformidades, cuando así pro-

ceda, por los conductos adecuados y en términos de solidaria comprensión y equilibrio entre derechos y obligaciones.

La Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina tuvo a su cargo la presentación de la ponencia sobre el tema "CURRICULUM Y PRESTACION MEDICA INTEGRAL". La propia Federación y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, formularon las relativas al Tema de "LA EDUCACION CONTINUADA Y PROGRAMAS DE ATENCION MEDICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL".

Era lógico que dos temas con tanta afinidad se estudiaran, discutieran y se informara sobre ellos como productos de un grupo de trabajo conjunto, el número 7, en el que participaran ambos ponentes y los delegados cuyas aportaciones habían enriquecido las tres ponencias.

Partiendo de la definición del Curriculum como un conjunto de actividades encaminadas a la formación del médico a través de toda la vida, y de que esta formación debe asegurar primordialmente el enfoque social que el mundo moderno exige, asegurándolo a través de la formación del médico a nivel del pregrado, se afirma que es fundamental la realización, a corto plazo, de los cambios en el curriculum de las escuelas de medicina para obtener mecanismos más propicios a la enseñanza que exige el momento actual y el desarrollo de la medicina integral.

La comunidad reclama insistentemente y las instituciones están obligadas a orientar su prestación médica hacia características de mejor calidad. Existe pues una interdependencia evidente entre curriculum de quienes imparten la atención y la prestación misma.

La actualización y preparación de los médicos es una necesidad y para satisfacerla no es posible escatimar esfuerzos. La educación continuada no debe verse como un lujo, sino como un mecanismo indispensable para elevar la calidad y mejorar la eficiencia al tiempo que se reducen los costos.

El grupo de trabajo conjunto se pronunció por la creación de un clima en el que sea factible el intercambio de experiencias y la permanente información del estado que guardan las diferentes etapas de la estrategia que se propone como producto de un concienzudo análisis y como conclusión de las facetas múltiples que el problema presenta.

La "REHABILITACION Y SU FUNCION SOCIAL Y CRITERIOS DE LA EVALUACION DE LA INVALIDEZ", fue la temática de la ponencia

presentada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social. El grupo de trabajo número 8 que abordó el estudio de este tema se pronunció en términos de que la función social de la rehabilitación, por la multiplicidad de su acción, sólo puede lograrse adecuadamente mediante una labor multidisciplinaria que se realice por un equipo coordinado en la acción y en los objetivos; así como que si bien el programa de rehabilitación, en su aspecto social, ejerce su acción más directa sobre el individuo y su familia, tiene también grandes y positivas repercusiones sobre todos los estratos sociales y económicos de la comunidad y del Estado.

Basándose en que la experiencia ha demostrado la importancia de utilizar todos los medios posibles de prevención de riesgos, a fin de reducir la frecuencia y gravedad de la incapacidad resultante de accidentes o enfermedades, se afirma categóricamente que las instituciones de seguridad social deben contribuir al desarrollo de todos aquellos servicios orientados a la rehabilitación en general y en especial a quienes han sido objeto de invalidez por el trabajo, a fin de proveer de una preparación y ocupación adecuada al individuo incapacitado.

Tampoco escapó al análisis, el hecho de que en el otorgamiento de una pensión por invalidez se deben agilizar al máximo posible todos los trámites administrativos y a que su cuantía debe estar ajustada en todo tiempo a las necesidades del incapacitado y de su familia.

Correspondió a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social comparecer al Congreso para presentar una ponencia sobre el Tema "LOS PROGRAMAS DE COORDINACION EN LA FUNDAMENTACION, PLANEACION, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UNIDADES MEDICAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL". El grupo de trabajo número 9, constituido para estudiarla e informar sobre ella considera, entre otros aspectos de verdadero interés, que la implantación de una red coordinada de unidades médicas, perfectamente jerarquizada en cuanto a su actividad aplicativa, a nivel institucional, constituye el sistema más adecuado para el desarrollo óptimo de la medicina de la seguridad social integral, en congruencia con las bases de todo programa de salud.

Se declara también en el informe que todo intento de coordinación inter-institucional debe concebirse y realizarse a partir del concimiento preciso de los recursos con que cuentan las instituciones que se van a coordinar y que en la planeación de toda unidad médica debe programarse adecuadamente no sólo el aspecto estructural arquitectónico e instalaciones físicas, sino también la amplitud y características del programa de docencia que va a realizarse en ellas en atención a sus instalaciones necesarias, ya que esto constituirá más tarde el mejor apoyo para la formación de los recursos humanos.

Hemos llegado al final y es el momento de dejar el campo de trabajo que hemos compartido en conjunto durante una semana. Ha llegado el día en que debemos regresar a nuestras respectivas patrias.

Alojo en mi corazón el deseo ferviente de que en nuestro regreso no veamos la oportunidad de adoptar una posición cómoda y negligente que se reavive cuando aparezca la convocatoria del próximo Congreso que habrá de reunirse en la hermosa Asunción del Paraguay que nos tiende desde el sur sus brazos de fraternal intención.

Alguien ha dicho que la Patria es continuidad y todos somos obreros de su grandeza. De la lección del pasado recibimos fuerza para el presente y razón de esperanza para el futuro. "La Patria es una unidad de destino en lo universal". Pues bien, nosotros no podemos ser ni sentirnos otra cosa diferente a hijos de esa Patria de universal proyección, cuando menos en los ámbitos de nuestro continente. Esa patria nuestra, esa América en la que todavía la seguridad social no es una condición que ampare a todos sus hijos, nos reclama permanecer en vela y nos exige también no dar paso atrás ni siquiera para tomar impulso.

Que en la vigilia no nos sorprenda el sueño. Sigamos velando las armas como el hidalgo manchego con la voluntad tensa y el espíritu afilado. Mucha es la tarea, empeñada la lucha y arduo el camino, pero en el camino está la meta, mas no al final sino en cada paso y esos pasos ya resuenan con firmeza, con vigor, con energía.

Señores Delegados: La Patria Americana nuestra nos exige la realización del ideal con que latió el corazón de Vasco de Quiroga, nos lo reclama el ansia de Morelos, nos lo impone en la voluntad y en la acción, Simón Bolívar, en la intensidad de la teoría de Morazán, en la doctrina sublime de Martí, en la acción gallarda de Arosemena y de Sarmiento.

Al conjuro de esos próceres de valor universal se han convocado cónclaves y se han perfilado monumentales ejemplos de humana gesta. Yo aquí los invoco, pleno de fé y de convicciones para que nos proyectemos todos juntos y proyectemos a nuestros pueblos en la filosofía de la América nueva, y también en la acción, porque ello es garantía de un futuro en el que sea realidad la justicia social en la que sólo es lícito fincar con solidez la seguridad social.

En esta América nuestra ha surgido un nuevo lábaro, un nuevo estandarte. Lo tenemos en nuestras manos pero hemos de defenderlo para que bajo él se cobijen y vivan felices al fin, numerosos sectores de hermanos nuestros a quienes la seguridad social todavía no ha llegado.

No deja de ser significativo que haya sido precisamente aquí, en Panamá, **PUENTE DEL MUNDO Y CORAZON DEL UNIVERSO**, donde esa bandera se ha puesto en las manos de todos ustedes, Delegados al III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social para que la lleven desplegada hasta las latitudes de su origen con tanta decisión como lo hicieron los cruzados de ayer, los adelantados de ayer, bayardos de la nueva cruzada hoy en favor del **bienestar** social, plena de convicción de que el hombre, al decir de Unamuno, es objeto y sujeto a la vez de toda filosofía, a lo que agregamos convencidos de que también es portador de valores eternos.